

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALVALAG S.A S.A. "

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho , a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Av. República del Salvador E9-10 y Av. Los Shyris, edificio Onix, Piso 10, oficina 10 C, de ésta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " ALVALAG S.A. ", con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Maria Angelica Bello Zenteno, propietario de setecientos noventa y dos acciones , y el señor Jorge Alejandro Gutiérrez Alvarez, propietario de ocho acciones , las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, la srta. Alexa Rosario Samaniego Silva, en calidad de Gerente General de la compañía " ALVALAG S.A." ,y la señora Maria Angelica Bello Zenteno, en calidad de Presidente, comparece además el señor Comisario Joshua Israel Ocaña Revelo.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión la sra. Maria Angelica Bello Zenteno, Presidente de la empresa , y actua como secretaria la srta. Alexa Rosario Samaniego Silva, Gerente General, de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017..
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente por cuanto la empresa no ha tenido movimiento el año 2017,seguido de esto, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Alexa Rosario Samaniego Silva
GERENTE GENERAL



Maria Angelica Bello Zenteno
SOCIO -PRESIDENTE



Jorge Alejandro Gutiérrez Alvarez,
SOCIO



Joshua Israel Ocaña Revelo

COMISARIO